

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.352

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 21 DE JUNIO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

COMISIÓN ESPECIAL

PARA LA EXPOSICIÓN MARÍTIMA NACIONAL DE CÁDIZ.

La Comisión especial encargada en esta provincia de gestinar la concurrencia de productos á la Exposición marítima que ha de tener lugar en Cádiz el día 15 del próximo mes de Agosto, recomienda con mucho interés á los productores de aceites, vinos, licores, carbones minerales, almíbares y demás productos incluidos en el programa, que remitan antes del día 30 del presente muestras ó ejemplares de los productos indicados, preparados convenientemente, los cuales entregarán en esta Excm. Diputación, que se encargará de remitirlos á su destino.

La Comisión espera fundadamente de la ilustración y actividad de los productores de nuestra provincia que acudirán sin falta precisamente dentro de la época señalada con las muestras de los artículos que se les interesa, contribuyendo de este modo al mejor éxito de tan importante certamen y á la más digna representación en él de la provincia de Córdoba.

Los premios que han de adjudicarse por el Jurado competente consistirán en medallas de oro, de plata, diplomas de honor y una medalla de bronce que se entregará á todos los expositores como recuerdo de la Exposición y un certificado de haberse presentado en ella.

Para conocimiento de los interesados en este concurso, se publica á continuación el programa de los productos y otras materias admisibles.

PRIMERA SECCIÓN.

EXPOSICIÓN FLOTANTE.

CLASE PRIMERA.—Grupo 1.º.—Buques de guerra, de vela.

2.º.—Idem idem de vapor.

CLASE SEGUNDA.—Grupo 1.º.—Buques mercantes de vela.

2.º.—Idem idem de vapor.

3.º.—Buques de pesca, de vela ó vapor.

4.º.—Idem para pilotos prácticos.

5.º.—Remolcadores.

6.º.—Buques de recreo de vela ó vapor.

7.º.—Buques para ríos.

CLASE TERCERA.—Grupo 1.º.—Máquinas flotantes de guerra (torpedos) y buques torpederos.

2.º.—Diferentes invenciones marítimas.

3.º.—Buques submarinos.

CLASE CUARTA.—Grupo 1.º.—Lanchas, botes ó canoas.

2.º.—Embarcaciones menores para descarga.

Idem de auxilio y con bombas de achique y contra incendios.

3.º.—Idem para pesca.

4.º.—Botes insumerjibles ó aparatos para ellos.

5.º.—Idem preparados para arriarlos en la mar.

CLASE QUINTA.—Grupo único.—Botes de regata á vela y remos.

CLASE SEXTA.—Grupo 1.º.—Salvamentos de buques.

2.º.—Aparatos para poner á flote los buques sumergidos, aparatos para salvamento de naufragos, salvavidas, fajas de natación, chalecos y colchones insumerjibles, botes salvavidas, aparatos lanza cables, etc.

CLASE SÉPTIMA.—Grupo único.—Boyas, balizas, campanas de aviso, silbatos, bocinas, faros flotantes, boyas de salvamento, machinas flotantes, balsas, algibes, diques flotantes.

CLASE OCTAVA.—Grupo único.—Aparatos para trabajar en el fondo del mar, escafandra, campanas de buzos y demás accesorios.

CLASE NOVENA.—Grupo único.—Drogas y aparatos para la limpieza de los puertos.

NOTA. Todos aquellos objetos correspondientes á esta Sección, que por sus condiciones ó dimensiones especiales no puedan ser presentados convenientemente en la Exposición flotante, se instalarán en la de Tierra.

SEGUNDA SECCION.

EXPOSICION EN TIERRA FIRME.

CLASE PRIMERA.—Grupo 1.º.—Máquinas propulsoras para los buques y aparatos mecánicos empleados en la marina para el servicio de los puertos y ríos.

1.º.—Piezas sueltas de máquinas.

2.º.—Bombas.

CLASE SEGUNDA.—Grupo 1.º.—Modelos, planos y dibujos relativos á buques de guerra, mercantes y de recreo, y aparatos aplicables á la navegación.

2.º.—Planos y dibujos de trabajos oficiales y particulares, ejecutados ó proyectados para los puertos, ríos ó rios.

3.º.—Todas las obras, libros, planos y dibujos referentes á navegación, tácticas, derechos marítimos, legislación, régimen colonial, relaciones consulares, pesca, hidrografía, salvamento, electricidad, etc.

CLASE TERCERA.—Grupo 1.º.—Material de armamento, arboladura, jarcias firmes y de labor, aparejos, velámenes, anclas, cadenas, etc.

2.º.—Aparatos para arriar toda clase de velas.

3.º.—Conservación de las construcciones navales.

4.º.—Grasas, pinturas, aceites y demás materias para uso y conservación de los buques, jarcias y arboladuras.

CLASE CUARTA.—Grupo 1.º.—Mobiliario aplicable al servicio de los buques.

2.º.—Vestuario de los tripulantes.

3.º.—Viveres frescos y conservados. Cafés, cacao y almíbares.

4.º.—Bebidas fermentadas. Vinos y licores. Tabacos.

CLASE QUINTA.—Grupo 1.º.—Baróme-

tros, termómetros, brújulas, círculos, instrumentos de reflexión, correderas, etc.

2.º.—Banderas, señales, faroles de situación, etc., etc.

CLASE SEXTA.—Grupo único.—Salvamento, salvavidas, aparatos de natación, trajes impermeables y todo lo concerniente al mismo.

CLASE SÉPTIMA.—Grupo 1.º.—Higiene, farmacia y cirugía.

2.º.—Desinfección de los buques, ventiladores mecánicos.

CLASE OCTAVA.—Grupo 1.º.—Blindaje de los buques.

2.º.—Material de construcción para buques de hierro y de madera.

3.º.—Máquinas, útiles y herramientas para estas construcciones.

CLASE NOVENA.—Grupo 1.º.—Material y armamento de los buques empleados en la pesca costera.

2.º.—Aparatos diversos para todas las pescas.

3.º.—Salazones á bordo y en tierra-cebos.

4.º.—Preparaciones diversas de la pesca, sal marina, sal gema, envases especiales, etc.

5.º.—Modelos de fábricas de salazón.

CLASE DÉCIMA.—Grupo único.—Piscicultura y ostricultura.

CLASE ONCE.—Grupo único.—Electricidad, material para alumbrado, telefonos, instalaciones eléctricas para alumbrado y otros usos.

CLASE DOCE.—Grupo 1.º.—Máquinas, gruas, cabestrantes para carga y descarga.

CLASE TRECE.—Grupo 1.º.—Maderas de construcción y navales.

2.º.—Cáñamo, alfileres, etc., etc.

CLASE CATORCE.—Grupo único.—Carbones.

CLASE QUINCE.—Grupo único.—Artillería naval.

CLASE DIEZ Y SEIS.—Grupo 1.º.—Arte retrospectivo.—Grupo 1.º.—Modelos y planos de buques.

2.º.—Instrumentos históricos y documentos.

CLASE DIEZ Y SIETE.—Grupo único.—Objetos que se refieren á la construcción de buques y navegacion, que no estén comprendidos en los grupos anteriores.

Córdoba 16 de Junio de 1887.—El Vicepresidente de la Comisión provincial, Jaime Aparicio.

COMUNICACIONES.

SENADO.

En la sesión del 17 prosiguió la discusión del proyecto de Administraciones subalternas.

El Sr. García de Torres consumió el primer turno en contra.

Dijo que era un despilfarro más y que

por el proyecto se protegía á los abogados á expensas de la ley de sargentos.

Le contestó el Sr. Angoloti, doliéndose de que el orador hubiese tratado de todo, excepto del proyecto.

El señor marqués de Arlanza combatió el proyecto, consumiendo el segundo turno, y calificó de costosa su ejecución para los Ayuntamientos.

En nombre de la comisión le contestó el señor Fuenmayor, que demostró que los gastos de la ejecución del proyecto eran reproducivos para el Tesoro.

Rectificó el señor marqués de Arlanza, y se suspendió el debate, levantándose la sesión.

Eran las seis menos veinte.

CONGRESO.

En la sesión del 17, el ministro de Marina dá algunas explicaciones acerca del torpedero *Habana*.

Se pone á discusión el dictamen de reformas del reglamento, y es aprobado en totalidad. El Sr. Ansaldo apoya una enmienda al at. 19. Se llega sin discusión al 36, y aquí se suspende el debate.

El Sr. Prieto y Caules consume el tercer turno contra la totalidad del presupuesto de Marina.

Examina lo que cuesta y lo que representa nuestra marina en comparación con la de Inglaterra, haciendo ver que, mientras esta nación, que posee 24.000 buques, sólo gasta en su sostenimiento el 1 1/2 por 100 de lo que produce su comercio exterior, España, con solos 2.600 buques, gasta el 2 por 100 del producto de su comercio.

Felicita al ministro de Ultramar por no haber tirado 90 millones de pesetas en la construcción de torpederos, y critica fuertemente el artículo de la ley de creación de una escuadra que autoriza al gobierno para variar las condiciones de construcción de buques sin la intervención de las Cámaras; y con sólo el informe de los cuerpos consultivos.

Censura también el modo de construir buques en nuestros arsenales, diciendo que el Estado construye más caro que los particulares.

Dice que la marina mercante no pide protección, sino libertad.

Se lamenta que el 60 por 100 del presupuesto de Marina sea para el personal.

Le contesta brevemente el señor duque de Almodóvar del Río.

El ministro de Marina justifica la medida referente al caza-torpederos *Destructor*, buque excelente que ha sido destinado por cuatro meses á perseguir el contrabando.

Dice que no va tan despacio la construcción de buques, pues ya se han recibido en los arsenales los materiales necesarios para la construcción del *Alfonso XIII*, el *Lepanto* y el *Ensenada*, y que la industria nacional tiene ya gran parte en la construcción de nuestros buques; que los

arsenales nacionales han construido algunos modernos; que nuestra marina tiene pólvora, carbón y otros materiales nacionales, y que en breve llamará á concurso á la industria nacional y extranjera para la construcción de buques, y se alegrará de que obtenga puesto preferente la nacional, aunque por desdicha está seguro de que por sí sola no puede construir la escuadra, sino ayudada por la industria del Estado y la extranjera.

Se declara partidario de la construcción de cruceros y torpederos por ahora.

El Sr. Cánovas del Castillo interviene en la discusión, mostrándose de acuerdo con el ministro en lo referente al concurso entre industrias nacionales y extranjeras para la construcción de la escuadra, porque, dice, aunque yo he profesado siempre los principios de la protección á la industria, esto tiene una excepción, y es cuando se trata de la seguridad y defensa de la patria.

En cambio, se muerta contrario á la construcción de torpederos, pues dice: si en la ley se establecía esto, fué porque entonces se creyeron más convenientes que los acorazados; pero por mi iniciativa se introdujo en la ley un artículo que establece que si se demostraba que los acorazados eran más útiles, debían construirse éstos.

El señor ministro de Marina rectifica, declarando que por ahora considera más útiles y necesarios los cruceros y torpederos.

Rectifican á su vez los Sres. Prieto y Caules y duque de Almodóvar, y discutida suficientemente la totalidad, son aprobados los doce artículos del presupuesto, tras varias observaciones de los Sres. Alcocer, Landecheo y conde de Peña Ramiro.

Se reanuda la discusión del proyecto de reforma del Reglamento, aprobándose el dictamen con una enmienda modificada, del Sr. Ansaldo, al artículo 36.

Y se levanta la sesión á las siete y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Bajo el epígrafe "Las supuestas conspiraciones," publica el *Diario de Huesca* un artículo encaminado á demostrar que no obstante los cuatro años pasados desde que se comenzó á temer en las altas esferas del gobierno que pudiera alterarse en aquella provincia el orden, nada existe que justifique las medidas adoptadas ni el envío de fuerzas, pues si bien la miseria ha sido en todo tiempo un primer elemento para las perturbaciones y la miseria azota hoy á aquella comarca de un modo horrible, se sobrepone á ella la cordura y el buen sentido de los aragoneses.

—Asegurábase ayer que el gobierno

— 164 —

menos no destruyese las esperanzas de su amor.

A la vez, desengañado don Carlos de no tener influencia propia suficiente para convencer á su hija, cuidó de que su propio confesor y también diferentes amigos, entre ellos don Fulgencio, que frecuentaba periódicamente la casa, hicieran comprender á Amparo las consecuencias deplorables que ella debía esperar si no conseguía olvidar á aquel hombre, que apesar de su honradez intachable ninguna profesión se le conocía, ni ningún porvenir halagüeño podía ofrecerle para salvarla de los rigores inevitables de la miseria y de la desgracia que pudieran amenazarla.

Cuantas gestiones se hicieron por una y por otra parte fueron inútiles; y la desconfianza adquirió proporciones tan inconvenientes y enojosas, que don Carlos miraba á su hija con indiferencia y quizás desprecio, dando motivos con este censurable sistema á que el corazón sensible de Amparo, cada día más lastimado por la alteración de su

— 165 —

salud y por su intensa ternura, luchara con los preludios de la desesperación.

Privada de todo consuelo de amistad, porque ante el criterio de su padre todas le eran sospechosas, pasaba la vida recogida en su habitación, dando tormento á su constante idea, y con frecuencia corriente copiosa á sus lágrimas, sin ver mas que el rostro severo de su padre, á la regañona María, á la estúpida Rita y á Gertrudis la lavandera de la casa, que la frecuentaba dos veces cada semana.

Esta última mujer, que no fué despedida también porque en los primeros disgustos supo interesar á D. Carlos y á adular á María, permitiéndose juicios poco respetuosos para Amparo, venía observando las huellas que en su salud imprimían los pesares interminables, efecto de su pasión; y compadeciéndose de aquel estado represivo, le ofreció con espontaneidad un día su ayuda para seguir entendiéndose con el hombre á quien amaba.

Amparo que resignada á todo, sufría

— 166 —

el convencimiento al ánimo de este señor para conseguir realizar sus propósitos con dignidad y decoro, asegurándole que trabajaría en aquello á que quisieran dedicarle, y ofreciéndose á contribuir siempre á la felicidad de su hija.

D. Fulgencio que preveía las consecuencias infructuosas de su intervención, y también las deplorables que pudieran sobrevenir si la desesperación llegase á desbordar el amor de aquellos jóvenes, venciendo su repugnancia prometió complacerles en sus gestiones, pero anticipando á Juan los temores de una resistencia insuperable.

Una carta que recibió de Amparo al día siguiente de su entrevista con don Fulgencio, le dió á conocer, como era de esperar, el resultado contraproducente de sus últimas tentativas y la situación desesperada en que aquella mujer intentaba colocarse.

"Mi padre, decía Amparo en su escrito, renueva hoy su oposición con mayor energía amenazándome con un inmediato viaje al extranjero. No me

— 161 —

Recogidos los ahorros que Amparo tenía conservados, y á fin de que ningún dinero tuviera que manejar, para impedir toda ocasión perjudicial á sus propósitos, encargó don Carlos de la administración doméstica á María, ofreciendo y rebajando así la confianza y la dignidad de su propia hija.

Cerrados continuamente los balcones de la casa, prohibido en duros términos poderse asomar á ellos, espía y sorprendida en sus actos más sencillos, y amenazada diariamente, pasaba Amparo ya algunos meses esa vida retirada de espiciación y de angustia á que sometió con frecuencia á sus hijas la exigente imposición de los padres, cuando por materia de amores se ven desobedecidos, y no es fácil armonizar con discreción los respetos y facultades de su autoridad con su mal espresado cariño.

Se proponía don Carlos dar consejos saludables á su hija para desviarla de su propósito, y siempre de sus conferencias resultaban reprensiones ágras y severas amenazas, que aunque inti-

francés ha rebajado la cantidad de 25.000 francos de la destinada á los emigrados, acordando no socorrer á aquellos que estuviesen comprendidos en las disposiciones de indulto.

—Continúan con mucha actividad los trabajos para la Exposición general de Filipinas, cuyos distintos pabellones se hallan muy adelantados, y escasi seguro que se podrá verificar la solemne apertura el 1.º de Julio próximo. El pabellón más atrasado es el central.

—Como quiera que es muy posible que la ley del timbre no se ponga á discusión, el Sr. Vincenti apoyará una enmienda al presupuesto de Hacienda, pidiendo se rebaje el 50 por 100 á los telegramas destinados á la publicidad.

—En Málaga se instruye causa sobre sustracción de valores no declarados de una carta certificada procedente de París. El mal se va propagando de un modo escandaloso. Hoy sabemos que en Barcelona, á pesar de las causas que se instruyen á diversos empleados por sustracciones de cartas, acaba de descubrirse otra más en una certificada procedente de Cartagena.

—Ha fallecido en el pueblo de La Haba según *El Eco de Extremadura*, el conde de Campos de Orellana, diputado á Cortes y senador que fué por la provincia de Badajoz.

—Según *La Derecha*, de Zaragoza, no es partidario el general Chinchilla de las precauciones militares dispuestas en el distrito de Aragón por el ministro de la Guerra, y á conferencias de estos dos generales se ha debido que ya no salga para la alta montaña la fuerza de infantería que había de partir de Zaragoza. Ignoramos la exactitud de esto último.

—En el Consejo de ministros de esta noche se acordará cómo debe activarse la discusión del presupuesto de ingresos.

El deseo del gobierno es que cuanto antes se aprueben los presupuestos y comiencen inmediatamente los debates sobre las reformas militares.

—Las conversaciones políticas no han tenido ayer tarde interés alguno.

Ni siquiera lo inventado ha tenido gracia, como otras veces.

Lo que desea todo el mundo es que se discuta pronto lo que se pueda discutir, abundando en este deseo los que no esperan accidentes en la política, porque todos son hoy improbables, dada la paz pública y la tranquilidad general.

—Muy en breve tendrán que anunciarse al concurso en la *Gaceta* las plazas de administradores subalternos de Hacienda que son para letrados.

—Parece que el 26 llegará á Rabat el emperador de Marruecos, con el fin de recibir á la embajada española.

—Parece que S. A. la princesa de Asturias, que se sintió ligeramente indispueta el jueves, se encuentra hoy en el más perfecto estado de salud.

—Parece que *La Crónica*, periódico de Pontevedra, se ha declarado liberal reformista, y que el comité de dicho partido en aquella provincia, figuran seis diputados provinciales.

—El día 22 saldrá el ministro de Fomento, acompañado del director de Obras públicas, de algunos ingenieros, entre ellos el Sr. D. Daniel Cortázar, que ha dirigido las obras, y de ocho periodistas—por no haber sido posible ampliar el número de convites,—para inaugurar la reconstrucción de los pueblos destruidos por los terremotos.

El programa de la expedición parece ser el siguiente:

Miércoles 22. Salida en el expreso de Andalucía á las seis y veinte de la tarde.

Jueves 23.—Llegada á Granada á las cuatro y veinte de la tarde.

Viernes 24.—Salida en el tren para Loja á las cinco y treinta de la mañana. Llegada á Loja á las siete. A Alhama en carruaje, cuatro horas de camino. Inauguración del pueblo. Discursos. Campanas echadas á vuelo, etc., etc. Almuerzo, etcétera, etc. En coche otra vez hasta Alhama, y luego á Granada en tren especial.

Sábado 25.—Salida en coche á las cinco de la mañana para Gütevejar (media hora). Misa mayor, que dirá el señor arzobispo de Granada. Chocolate dado por el Ayuntamiento. Entrega de los títulos de propiedad de las casas y de bonos á los pobres. Vuelta á Granada para almorzar. Banquete oficial dado al ministro por el Ayuntamiento y la Diputación.

Domingo 26.—Salida en coche á las cinco de la mañana para Arenas del Rey (cinco horas de camino). Almuerzo é inauguración del pueblo, y vuelta á Granada.

Lunes 27.—Almuerzo particular en la Alhambra. Visita de la ciudad.

Martes 28.—Regreso á Madrid.

—Los reformistas decían ayer tarde que pasaba de cinco mil duros lo recaudado por sus comités para las víctimas del teatro de la Opera de París.

—El martes próximo se publicará el primer número de *El País*, cuyo diario defenderá la política que representa el señor Ruiz Zorrilla.

—Según telegramas de Orán, efecto de la carencia de trabajo que se experimenta en Argelia, regresan á España muchos de los que emigraron presumiendo les iría mejor que en su patria.

—Ayer tarde, á las dos, fué recibido en audiencia por la reina regente el ministro de Alemania en esta capital señor Stumm.

Después de haber entregado sus credenciales, visitó al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Estado, quienes ayer mismo le devolvieron la visita.

—Después de la misa de Espíritu-Santo que se celebró ayer en la Iglesia del Buen Suceso, se reunió el Consejo de guerra ordinario para ver y fallar una de las causas instruidas con motivo de los sucesos del 19 de Septiembre último.

—En Castellón hubo el jueves cierta alarma al saber que de la cárcel había logrado fugarse un preso condenado á muerte, siendo detenido poco después y teniendo que rendirse ante la amenaza de que se le haría fuego.

—Ayer ha aprobado el Congreso el crédito de un millón de reales para la extinción de la langosta; crédito que fué primeramente negado en el seno de la comisión de presupuestos.

—Ayer ha estado desanimadísima la gente política. El asunto del día fué calor irresistible, y las naturalezas más delicadas anuncian que no lo podrán resistir en Madrid, como así continúa, más allá del día de San Juan.

Se confirma la noticia de que los reformistas han aplazado hasta el otoño sus proyectados viajes políticos del verano.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Junio de 1887.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La duda que surgiera hace meses respecto á que pudieran estar aprobados los presupuestos en tiempo oportuno, vá desapareciendo para convertirse en triste realidad, sin que pueda atribuirse la culpa al gobierno ni á partido alguno en particular, puesto que todos han contribuido á ello, unos por no haberlos presentado un mes antes, ya que sabemos por experiencia lo mucho que se requiere este particular todos los años, y otros por el afán de alardear de galas oratorias, pronunciando discursos kilométricos para exponer á veces argumentos que nada de nuevo tienen.

Ahora vienen los apuros y dificultades, buscándose los medios de evitar el conflicto que se viene encima, y probablemente teniendo que acudir al recurso de las autorizaciones, la vez que tendrán también que dejarse para el mañana no pocos asuntos que urge resolver.

El estudio de las reformas militares empezará mañana en el Congreso, haciendo antes su presidente las declaraciones convenientes con los jefes de las oposiciones: el primer turno en contra del proyecto de ley constitutiva del ejército lo consumirá el señor Dabán, corrándole el señor La-
viña.

Siéntese ya en esta una temperatura demasiado elevada, dando ello causa de que muchas familias preparen sus baules para salir á los balnearios, abriéndose camino la idea de no acudir al extranjero puesto que tenemos dentro del país, en las costas galicias y las vasco-gaicas, puntos deliciosos y agradable clima donde pasar la época de los grandes calores con muchas comodidades y relativa economía.

Proponíanse los hombres de algunos partidos empujar durante el verano de tal propósito, dejándolo para época en la cual, los reformistas sobran meetings en provincias.

Los ministros se venen estudiar en su reunión de esta tarde el medio de aligerar el debate sobre presupuestos, siendo probable se acuerde con los jefes de las oposiciones el fin de evitar llegar el día 30 sin que hayan recibido la completa aprobación.

Corresponsal.

Gacelas.

—**Riego.**—No habiéndose presentado postores á la última subasta del pulsómetro y caldera que adquirió el municipio para el riego de los canales de Agricultura, y dilatándose la aprobación del gran proyecto de extracción de aguas, sería oportuno que, colocadas en buenas condiciones, se utilizasen este verano para el riego de aquellos y de los caminos que conducen á la estación. Hemos oído á algunos concejales espesarse en este sentido.

—**De interés.**—Conviene á los Municipios y á los cosecheros el conocimiento de una reciente resolución del Ministe-

rio de la Gobernación. El Gobernador y la Comisión provincial de Toledo a robaron como legal el arbitrio establecido por el Ayuntamiento de Yepes, de un real por cada carga de uva que en esa villa introdujeran los forasteros. Interpuesto recurso por los vecinos de Huerta y Cabañas, no sólo se ha revocado en el Ministerio la providencia del Gobernador que aprobó el tal arbitrio, sino que se ha ordenado la devolución de las cantidades por tal concepto cobradas, "á costa de los concejales que votaron el acuerdo," y que la Audiencia de Madrid instruya la causa correspondiente.

—**El vigia.**—Si en remansos peligrosos—no hay vigilancia sutil—vá á convertirse en necrópolis—el rio Guadalquivir.

—**Concierto.**—Para esta noche anuncia uno en el coliseo de la calle de la Alegria la Sociedad de los de Madrid que dirige el notable maestro señor Bretón.

—**Becaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 18 y 19 del corriente.—Central, 498 pesetas y 21 céntimos.—Puente, 1576'23.—Pretorio, 1721'29.—San Sebastián, 645'43.—Victoria, 691'57.—Matadero, 1393'81.—De las 6256 pesetas y 54 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3146'47.—A la provincia y Municipio, 3146'93.—Adicionadas, 233'14.

—**Actos religiosos.**—Con la asistencia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, acompañado de los señores Arcediano y Doctoral de la Santa Iglesia y de gran concurso de fieles, entre los que se encontraban los cofrades de la del Santísimo Sacramento, establecida en el Sagrario de nuestra grandiosa Basílica, tuvo lugar anteayer la solemne fiesta de *Minerva*, que anualmente se celebra en el sagrado recinto á que nos referimos. Del sermón estuvo hecho cargo el elocuente orador señor Poyato, cura de la iglesia parroquial de San Juan, que en su discurso, lleno de la mas sana doctrina y unción evangélica, demostró á su numeroso auditorio en oportunos razonamientos y fácil palabra las especiales dotes que posee y su vasta erudición. Este religioso acto, en el que ofició una nutrida capilla de música bajo la entendida dirección del maestro señor Gomez Navarro, terminó con la Pastoral bendición, dada por nuestro Excelentísimo é Ilmo. Prelado. A las seis de la tarde, y con asistencia de gran concurso, se cantó el Santo Rosario y letanía, con exposición de S. D. M. Despues se verificó la devota procesión de *Minerva*, de la que formaban parte muchos particulares con hachas encendidas, la cofradía del Santísimo, alumnos del Seminario Conciliar de San Pelagio, el rector y clero del Sagrario, siguiendo el canónigo señor Garcia Llergo, que bajo palio conducía L. D. M. La procesión recorrió ordenadamente la nave del Sagrario, siguió por el Pátio de los Naranjos é hizo su entrada en el templo por la puerta contigua á la calle de Torrijos. Despues continuó por las naves interiores, haciendo estación en la capilla de la Purísima Concepción, en donde se cantó el himno *Tantum ergo*, acompañado por la orquesta, siguiendo luego su interrumpida marcha hasta el Sagrario. El señor Garcia Llergo bendijo á los fieles con el Santísimo, y momentos despues se verificó la *reserva*. Estos actos han revestido los caracteres de solemnidad y brillantez.

—**Celoso diputado.**—Por las gestiones del que lo es por esta circunscrip-

ción, nuestro ilustrado amigo, señor don Antonio Barroso y Castillo, individuo de la Comisión de presupuestos, se ha conseguido del señor ministro de Fomento que en la partida que acaba de votarse en el Congreso, referente á las obras de reparación de monumentos artísticos, se incluya en lugar preferente la Catedral de Córdoba. Las obras darán principio en cuanto se apruebe el plan y presupuesto correspondiente, puesto que ya está consignado el crédito necesario para su realización. Servicio tan importante como este, acredita una vez más el interés del señor Barroso por todo lo que redundar pueda en beneficio de la ciudad de Córdoba.

—**A uno del "oficio."**—Mi querido compañero—y buen amigo Ramon;—tu ya sabes que te quiero—te escribo en la redacción,—y, de ropas, muy ligero;—por que es tanta la calina—que hay aquí, que necesito—estar siempre en una tina—si no he de quedarme frito—lo mismo que una sardina.—Mira que es cosa tirana—y de no poder vivir—esto de por la mañana—sentarse, para escribir,—tengas ó no tengas gana.—Y ante las blancas cuartillas—y ante un tintero muy hondo—escriba usted *Gacetillas*—y el artículo de fondo—y unas cuantas pacotillas.—Y despues, es natural—consigues con todo eso—que la cosa salga mal—y sufras, con un proceso,—las iras de algun Fiscal.—Y luego dirán que tiene—muchos gajes el *oficio*,—que á nosotros nos mantiene—el que nos presta un servicio—será porque le conviene.—Te cansas, y muy formal—buscas el *dolce farniente*,—es decir la horizontal;—y oyes la voz del regente—que te dice "¡original!";—¿Falta mucho? objetarás—y tras un cálculo hecho—por el regente, le oirás,—claro, poco satisfecho.—Unas cien líneas, ó más.—Y vuelta la prensa á ver—y noticias á cortar—hasta lograr obtener—las líneas que han de llevar,—lo que aún resta por hacer.—Esto, si algo extraordinario—no ocurre á veces, y en suma,—tienes que hacer lo contrario,—coger de nuevo la pluma—y escribir para el *DIARIO*.—Ahora mismo ya extinguida—mi política tarea—(que es cosa muy socorrida)—me piden el verso, sea.—Diga usted que vá enseguida.—Y como tan solo ansio—(y Dios me lo tenga en cuenta)—acabar con este lío,—doy esta carta á la imprenta,—no escribo más, y á el avio.

—**Exámenes.**—Estando ya á punto de terminar los de prueba de curso en los Institutos de segunda Enseñanza, es probable salgan en breve las respectivas comisiones á verificar igual tarea en los colegios que á ellos se hallan incorporados en diversas poblaciones.

—**Información.**—Ha terminado la abierta en la Asociación de Agricultores de España sobre la crisis olivarera, conviniendo en que las franquicias con que se importan los aceites de industria, incluso el petróleo, algunos de los cuales sólo sirven para adulterar el verdadero y conveniente aceite para la humanidad, el de olivas, la descuidada elaboración de éste; la aplicación á las industrias de muchos productos que rempazan á los aceites bastos de oliva, y sobre todo, el impuesto de consumos y las elevadas contribuciones impuestas á este caldo en las cartillas evaluatorias, en las que figura con un precio de 50 reales próximamente, cuando hoy se detalla á 30 nada más, eran y son las causas de la crisis que vienen estudiando los agrónomos y los agricultores.

midaban y lastimaban el corazón de Amparo, no por esto variaban la tierna disposición de su ánimo apasionado.

Grabada en su imaginación la imagen de Juan, seguía conservándole como se propuso la fidelidad jurada, con mayor fé, con más amor, y aunque no había podido volver á hablar con él despues de la prohibición de su padre, no faltaban sorprendentes é increíbles medios, no de comunicación, pero sí de inteligencia, interpretados desde grandes distancias, como únicamente lo saben hacer los interesados que así aman, resultando incomprensibles para el resto de la humanidad.

A pesar de tanto rigor y de tan duras pruebas, Amparo, que conocía por la palidez de su semblante, por las continuas viglias que pasaba, y por la pérdida de sus carnes como su salud se resentía, no creyó oportuno demostrar ni una sola vez sus quejas á su padre, á quien consideraba con igual respeto, quería con igual cariño y atendía y cuidaba con su angelical ternura, nunca desmentida.

leciéndose así mutuamente en sus tribulaciones.

Amparo que en sus impacencias naturales no atendía mas que á los impulsos de su pasión, confiaba en que cuando su padre se convenciera de que para una resolución definitiva no había otro remedio posible que la sanción del matrimonio, autorizaría entonces los hechos consumados, y alentaba á Juan en sus escritos para que adoptando disposiciones extremas la librara de aquella situación insostenible.

Pero Juan, que carecía de elementos para atender desahogadamente á las necesidades de un nuevo estado, aunque amaba con idolatría á Amparo, no quería comprometer su virtud con un escándalo que les grangeara el desprecio público, ni precipitar los sucesos que la habían de esponer á las molestias y privaciones de su pobreza.

Para evitar tales desgracias, y por indicación de Amparo, pasó Juan á visitar á D. Fulgencio, el amigo de don Carlos, rogándole que procurara llevar

mas por no conocer con frecuencia los pensamientos de Juan, vió en Gertrudis el angel de su salvación bajo cuyas alas debía resguardar sus antiguas esperanzas.

Confándole ámpliamente sus penas, le recomendó que buscara á Juan, que le enterara de sus padecimientos, de las violencias y vejámenes que por él soportaba con resignación, de la constancia de sus afectos y de la entereza con que sostenía la palabra que la tenía empeñada, ofreciéndole escribir pronto para consuelo de sus amarguras.

La contestación de Juan no se hizo esperar mucho, lamentando en carta por él escrita los sufrimientos que su pasión le reportaba, refiriéndole también sus ansiedades, animándole para que su amor no desfalleciera con el aburrimiento de las contrariedades, é infundiéndole la esperanza de un desenlace próximo.

Desde aquel día la inteligencia de aquellos dos corazones apasionados fué mas comunicativa y consoladora, forta-

Unicamente de Maria tenía sus quejas bien fundadas, porque al amparo de su cariño y de su confianza se había abrogado atribuciones tales de autoridad, que no solo herían ya la susceptibilidad de Amparo, sino que se sobreponían á la voluntad de don Carlos, á quien con frecuencia enojaba.

Pero preocupado este con su plan de represión, desdeñaba aquellos enfados como secundarios, y no atendía más que á su deseo preferente de poder sofofocar á su manera el amor de su hija, no considerando que esta pasión, cuando con mayor dureza se contraria, más se robustece y más inflama el corazón.

Previendo Amparo el resultado final que podría tener aquella situación violentísima, y el porvenir que en la vejez esperaba á su padre si ella cumpliendo su palabra se decidía á abandonar su casa, intentó que todas las personas amigas de la familia, influyentes por su carácter ó por su confianza, le hablasen para avenirse á un medio digno de inteligencia que por lo

-Decomiso.— Ochenta kilos de sal que con mucho *salero* habian sido introducidos anteaer, repartidos entre dos sacos, llegaron al olfato del guardiamunicipal del distrito, que verificó la aprehensión en el barrio del Alcázar viejo.

-Descanse en paz.—En la madrugada de ayer, tras brevísima enfermedad, pasó á mejor vida la virtuosa Hermana de la Caridad de la Casa Central de Expósitos Sor Antonia Espona, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido por cuantos tuvieron ocasión de conocer los buenos servicios que en aquel benéfico establecimiento venia prestando, mostrándose siempre incansable en el cumplimiento de los deberes que sus caritativos sentimientos le habian impuesto. Dios misericordioso habrá acogido en su seno el alma de la finada y premiado sus merecimientos.

-Subasta.—El 25 se subastan en el Juzgado de Lucena dos suertes de olivar de la dehesa del Cañaver, de aquel término, una por el tipo de 1500 pesetas y otra de 1750.

-Efemérides.—Hoy.—1528.—Nace doña Juana de Austria, hija del emperador Carlos V.—1813.—Derrota de José Napoleón en Vitoria, por las tropas anglo-españolas mandadas por Wellington.—1828.—Muere en París el poeta español Moratin.

-Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos de más importancia, adoptados en la sesión del día 15 del actual: Reclamar del Alcalde de Santa Elna ciertos justificantes que se necesitan para poder informar acerca de un expediente instruido por el Ayuntamiento de dicha villa sobre declaración de responsabilidad contra varios ex-concejales de aquel Ayuntamiento, relativa al reintegro de de cierta cantidad procedente de las inscripciones de sus bienes de propios. Desestimar las protestas presentadas por algunos vecinos y electores de Dos-Torres contra la validez de las parciales verificadas en aquella localidad, confirmando en todas sus partes el fallo de la junta de escrutinio. Conceder varios ingresos en la Casa Central de Expósitos y en la de Socorro-Hospicio.—Sesión del 16. Que el Alcalde de Nueva Carteya presente documentos que justifiquen la causa en que se funda para renunciar dicho cargo y el de concejal. Que el ingeniero agrónomo de la provincia informe acerca del mérito y conveniencia de adquirir la obra titulada "La Plaga de Langosta", de que es autor el vice-presidente de la Comisión provincial de Ciudad Real. Dirigir varias prevenciones á algunos Ayuntamientos de la provincia, á fin de evitar todo retraso en la formación y remisión de sus presupuestos adicionales y otros documentos, relativos al ramo de contabilidad. Nombrar ponentes á los señores Conde y Barroso en el expediente electoral de Rute. Que se adquieran paulatinamente, y según lo permitan los fondos de la caja provincial, los instrumentos que faltan para completar el arsenal quirúrgico del hospital de Agudos. Aprobar las adjudicaciones provisionales de los artículos comestibles y otros, subastados con destino á los establecimientos provinciales de Beneficencia para el próximo año económico. No haber lugar á conocer de una instancia suscrita por varios vecinos y electores de Belmez, contra la validez de las parciales verificadas en Mayo último, por no haber sido resuelta la misma por la junta de escrutinio; y que se ejecuten varias obras de reparación en el local que ocupan las oficinas de la sección central de Beneficencia.—Sesión del 17. Que se anuncie para el día 28 del actual la subasta para el suministro de medicinas y primeras materias con destino á las oficinas de farmacia establecidas en los hospitales de Crónicos y de Agudos. Prevenir á varios administradores de hijuelas que rindan en breve plazo las respectivas cuentas de su administración. Aprobar la presentada por don Antonio Mesa por la instalación y desarme de la tienda de la Corporación, colocada en el real de la feria de Nuestra Señora de la Salud; y conceder varios ingresos en la Casa Socorro-Hospicio y Central de Expósitos.

-¿Qué hay seguro?—Los falsificadores no se dan momento de descanso en su reprochable tarea, llevando sus malas artes á todo con una constancia digna de mejor causa, y recientemente han fijado su atención en los timbres de correos y telégrafos de 4 y 10 pesetas, dando lugar á que la Dirección de Rentas se haya visto obligada á dar á conocer las diferencias que distinguen los falsos de los legítimos, para evitar se vean chasqueados los que tienen necesidad de hacer uso de referidos timbres. Segun el anuncio publicado al

efecto, deben tenerse en cuenta las siguientes advertencias: "Los gruesos de las letras de la inscripción "Correos y Telégrafos", son en los timbres falsos mas delgados, sucediendo lo mismo con los de las inscripciones 4 y 10 pesetas. El marco del sello varía en los falsos, porque en el adorno que tiene en sus cuatro ángulos, formado por ocho ojas, está suprimida una ondulación en cada una de dichas hojas, y el contorno del busto de S. M. varía bastante, y la oreja, por su parte superior, es ménos redonda que en los legítimos, notándose además un pequeño claro en el plano de la nariz, ocasionado por la interrupción del rayado."

-Proyectos.—Aprobados hace tiempo por el Ayuntamiento los referentes á la extracción de aguas del abundantísimo pozo de la Agricultura, y el de traída de las de la Torrejilla, si han de someterse á la Asamblea de contribuyentes asociados, sería ya difícil se terminen en los pocos dias que restan del actual año económico. Sin embargo: aún no es imposible.

-Frutas y verduras.—Los crecidos precios que actualmente tienen las primerizas, pronto descenderán de un modo notable, pues los fuertes calores que experimentamos desde hace unos dias desarrollan de tal manera las plantas, que muy en breve se pondrán aquellas á la venta en muchas comarcas.

-Aniversario.—Esta noche celebrarán los súbditos de la Gran Bretaña el quincuagésimo aniversario del reinado de la emperatriz-reina de Inglaterra é Indias, que en su prolongada época de mando ha sabido captarse las simpatías de los hijos de la Gran Albion y el respeto universal. Con este motivo estará iluminada la fachada del domicilio de nuestro estimado amigo señor don Guillermo Poole y Shaw, digno Vice-Cónsul de expresada nación, á la vez que en sus salones se verificará una reunión de confianza para la que hemos recibido una galante invitación.

-Comparsas.—Se habla de algunas que se organizan para la noche víspera del próximo día de San Pedro, cuya velada se celebra en el paseo del Gran Capitán.

-Baches.—En la parte de via de la Cruz del Rastro á la Ribera los hay de tal magnitud que no se recuerda haberlos visto iguales en calle alguna de Córdoba.

-Edificio.—El 28 de este mes espira el plazo para que puedan los propietarios proponer en las oficinas de la División Hidrológica del Guadalquivir, calle de los Leones número 4, edificio adecuado para aquellas.

-Pared ruinosas.—Ha sido demolida la que habia en la calle Barberos, descubriendo la regularizada fachada allí construida, desapareciendo la desigualdad de la línea y evitándose el peligro de un derrumbamiento.

-Auxilio.—Anteaer fué conducida al hospital de Agudos una muger que se hallaba en grave estado de salud en la calleja del Soldado.

-Detenido.—Por haber faltado de palabra y obra á un hombre, fué anteaer detenido otro en el Campo de la Merced por una pareja montada de la guardia municipal.

-Donativo.—Ha acordado la Comisión provincial uno de 750 pesetas para la señora viuda de nuestro estimado amigo señor don José Felipe Salcedo, vice presidente que fué de la misma, y de cuyo sensible fallecimiento nos ocupamos el domingo.

-Cadáver.—El encontrado el sábado en el arroyo del Tesorillo, inmediato al de la Miel, en la margen izquierda del Guadalquivir, parece que ha sido identificado, resultando ser el del desgraciado corneta del regimiento de Granada que desapareció cuando se bañaba el jueves en las inmediaciones del molino de Casillas.

-Viaje.—En el exprés del sábado anterior ha regresado á Sevilla el señor don Luis Juárez de Negrón, después de una breve temporada en esta capital. Tenemos entendido que muy en breve contraerá matrimonio con una bella y distinguida señorita hija de un título de Castilla.

-Edicto.—El juzgado de la izquierda de esta capital llama á Cándido Zarco Gutierrez, estudiante veterinario, para que conteste los cargos por haber empeñado una capa de don Enrique Vizneta.

-Buen resultado.—Ayer recibimos un telegrama de Murcia dándonos cuenta de la corrida verificada el domingo en aquella plaza, de novillos-toros de la ganadería de Rafael Molina, Lagartijo, según el cual los bichos fueron muy buenos y dieron bastante juego, despachando 12

caballos. Nuestro paisano Rafael Ramos, Melo, estuvo superior, recibiendo una ovación completa del público.

-Pensamiento.—Sin la instrucción religiosa el alma se adormece y solo quedan despiertos los sentidos y las pasiones.

-Sección minera.—Del 25 de este mes al 3 de Julio se demarcarán las minas de plomo "La Cueva", del término de esta capital, y "San Juan", del de Almodóvar.

-Cantar.—Dispuesto me encuentro siempre—á obedecer á mi madre,—mas no si quiere te olvide—por no poder olvidarte.

-Fuego.—El día 19 del actual se incendiaron dos almares de paja del cortijo de "Alguacil", término de Baena. La guardia civil de aquel punto cooperó á la extinción, evitando con sucesante trabajo y el prestado por algunos vecinos que las llamas pudieran propagarse á las oficinas del referido prédio.

-Apéndice.—Hasta el día 24 está á la vista el del amillaramiento de Granjuela.

-Yegua.—Una, propiedad de don Tomás Montero Campos, castaña, de tres á cuatro años, fué sustrada una de estas noches en las inmediaciones de Torrecampo.

-Denuncia.—La guardia civil ha denunciado á los conductores de dos coches dedicados al transporte de pasajeros, por bajar con extraor. maria velocidad la cuesta de la carretera, entre Baena y Carcabuey, con grave perjuicio para aquellos.

-¿Tendrá emblema?—Un colega sevillano ocupándose en la manera como se halla montado en España el servicio de Correos, manifiesta haber visto el día 16 del corriente un pl. q. depositado el 10 del actual en la Administración principal de Correos de Cádiz, dirigido por la Delegación de Compañía Transatlántica al señor don Julian Gomez, en el sobre son tan primera vista se ertan sobradamente conocido el señor Gomez, el referido pliego indica el día 8. Pues bien; el precitar el correo ha estado s, menos en su destino: sabiendose p. timbres puestas en el sobre, que e. el corriente estu-

-Desgraciados.—De Almería están emigrando bastante gadores á las provincias inmediatas e usca de trabajo.

-No descuid.—El Consejo Superior de Agricultura formulado a interrogatorio que h mitido á los go. con objeto de abrir una información bre plagas del campo, para despues, ar cerca del gobierno de S. M. la las precisas y necesarias para la an ción y destrucción de aquellas.

-Feria.—La de cada se ha visto este año poco anim tcaseando mucho la crisis que atravesaba aquella regi or o tras de la Península.

-Colonia inglesa.—La de Sevilla ha remitido á la reina Victoria una mantilla española dentro de una magnífica caja de hierro y oro construida en Eibar.

-Festejos.—Los que se preparan en Cádiz con motivo de la Exposición marítima, durarán los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.

-Precios.—Dicen de Jaén que siguen descendiendo los de los cereales, y más desde que empezó la siega en aquel término.

-De suspensión.—Se dice va á instruirse expediente contra las Diputaciones de Málaga y Cádiz por el abandono en que están los establecimientos de Beneficencia. Y añade un periódico madrileño que lo mismo ocurrirá con otras Diputaciones.

-Muy mal.—Un colega sevillano empieza así un artículo local: "Sevilla suprime por inútil la enseñanza agrícola, despues de tirar al rio no pocos miles de duros. Alcalá de Guadaíra suprime su biblioteca municipal." Pues lo uno es consecuencia de lo otro. Los malos ejemplos dan siempre fruto.

-Siniestro.—Un fuego, de bastante consideración se produjo en Granada la madrugada del sábado, siendo pasto de las llamas la parte lateral de la galería que recientemente se había construido en el primer pátio del castillo de Bitabanbin con objeto de instalar el horno, amasadero y otras oficinas de las Factorías de subsistencias allí constituidas, propagándose el voráz elemento á los almacenes de suministros y parte posterior de los tejados, haciendo temer desapareciera toda la manzana. Afortunadamente los esfuerzos del cuerpo de zapadores bomberos, tropas de

la guarnición y autoridades todas lograron dominar el siniestro á las tres horas y media, si bien se han ocasionado pérdidas de alguna consideración, especialmente en harinas y leñas de los suministros.

-Nueva sucursal.—En Soria se ha abierto al público una sucursal del Banco de España.

-Todos á una.—Habiendo el Patriarca de las Indias dirigido una exhortación al Ejército con el fin de que se prepare á celebrar las Bodas de Oro de Su Santidad, varios Jefes y Oficiales han organizado una colecta para el "Dinero de San Pedro."

-Merece la pena.—Según leemos en el *Diario de Tarragona*, el comercio de la capital se dispone á elevar una exposición al gobierno á fin de que impida la importación de espíritus alemanes. Las quejas contra los alcoholes impuros son generales en nuestra nación, y urge dictar las disposiciones más convenientes y oportunas para dificultar, ya que no impedir por completo, la inundación de unos espíritus que tantísimo perjudican á nuestra buena fabricación, á la producción vinícola y á la salubridad pública.

-Entre aficionados.—No hay suerte mejor que la de matar "recibiendo"...—Pues yo me siento con valor para recibir todos los dias veinte duros.—Y yo tambien los recibiría; solo que no encuentro quien me los dé.

CHARADA.

Dice prima dos tercera que en el primo no se mete y que en la dos tres se baña, cuando llega Estío, siempre.

Solución á la charada anterior
CÁN-DIDO.

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 23 abril 1886.

Correspondiendo á sus deseos puedo decirle que he prescrito á muchos enfermos su *Emulsión de Scott* por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. José Homs y Mogas, Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

44

Para restaurar el Cabello.—Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción, y aplíquese luego el Tónico Oriental con las manos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana. Al cabo de dos ó tres meses el nuevo nacimiento del pelo será posible, si las raíces no estuviesen muertas.

Para extirpar la caspa.—Empápese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como jabon. Repítase esto durante 6 ú 8 dias, y despues úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental. Esto es suficiente.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo.

Depósito general en España, para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

27

Las canas suelen ser generalmente las delatoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia, y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba: así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineficacia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO y LA JEREZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud.

5

REMITIDO.

Suscripción de la provincia de Córdoba á favor de los presos y emigrados políticos republicanos en los meses de Marzo á Diciembre de 1886.

(Continuación).

Viso.

D. Antonio Castellano Linares y Comité republicano progresista 10 pesetas.

Hinojosa.

D. Felipe Vigarra Gomez y Comité republicano progresista 14 pesetas 25 céntimos.

Luque.

D. José Maria Moreno Calvo y Comi-

té republicano progresista 2 pesetas 50 céntimos.

Benaméjil.

El partido republicano progresista entregó 10 pesetas de los individuos siguientes:

D. José del Rio Tirado 1 peseta; Don Antonio Moreno Borrego 1; D. Francisco Gómez Gómez 1; D. Juan Pinto Gómez 50 céntimos; D. Bartolomé Carmona Espejo 50; D. Antonio Labrador Velasco 25; D. Juan Gomez Gomez 25; D. Juan Castaños Berjillos 25; D. Juan Gomez Sanchez 50; D. Manuel Gomez Sanchez 25; D. Luis Martin Lindes 75; D. Manuel Moreno Ruiz 50; D. Antonio Carmona Navarro 50; D. José Carmona Espejo 25; D. Francisco Carmona Espejo 25; D. José Aguilar Plasencia 50; D. Cristóbal Pacheco Linares 50; D. José Torres Lopez 25; D. Francisco Sanchez Lara 25; Don Antonio Espejo Martin 25; D. Francisco Gallardo Velasco 25; Un hijo de la viuda 25.

(Se continuará.)

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pelagio, mártir de Córdoba.—Mañana, San Luis Gonzaga, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Reparadoras, por don Rafael García y señora, en sufragio de sus difuntos.

—En la iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad se celebran durante el presente mes ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesús, á las siete de la tarde.

—Hoy, sexto dia de solemne novena al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones: á las siete habrá una Misa cantada solemne.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

†
Primer aniversario.
EL SEÑOR

D. MATIAS SANZ Y SANTISTEBAN
falleció el día 21 de Junio de 1886.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, de seis á ocho de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda, hijos y demás familia, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

†
Cuarto aniversario.
EL SEÑOR

DON JOSÉ CANTUEL Y LOPEZ
falleció el día 21 de Junio de 1883.
E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dicho señor, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Único gran concierto para esta noche, por la notable sociedad de conciertos de Madrid, compuesta de ochenta profesores, bajo la dirección del Maestro Bretton, con el siguiente programa:

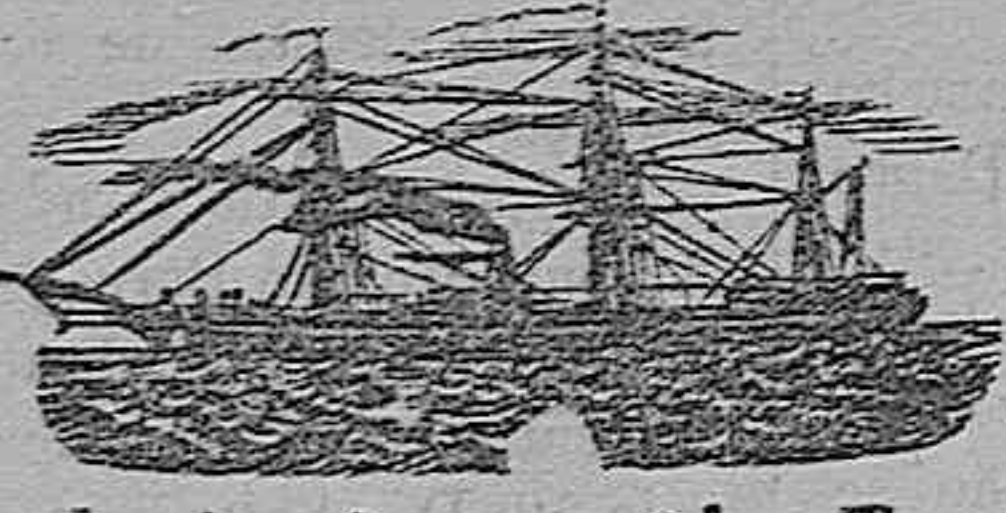
Primera parte.—Tutti in maschera. Sinfonía, Pedrotti.—Minuetto para cuerda sola, Bolzoni.—Célebre Rapsodia húngara, Liszt.

Segunda parte.—Les Erinnyes.—Tragedie antique.—Danse grecque.—Les troyens regretant sa patrie.—Andante appassionato.—Final, Massenet.

Tercera parte.—Overture Tannhauser, Wagner.—Scherzo de la segunda sinfonia, Marqués.—Marcha de las antorchas número 2, Meyerbeer.—A las nueve en punto.

Entrada principal, 1 peseta.—Idem de paraiso, 75 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extensión a LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palma Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Santander, el 20; Coruña el 31: para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevititas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo, Progreso y Veracruz. Saldrá de Cádiz el día 30 de Junio, a la una de la tarde, el vapor correo **Cruzaa Conaal** Servicio Comercial á Filipinas De Coruña los días 17; Vigo 18; Cádiz 23; Cartagena 24; Valencia 25; Barcelona, 1.º de cada mes, con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU Saldrá de Barcelona el 1.º de Julio, el vapor correo **Santo Domingo**

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en **Barcelona**.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio. **Cádiz**.—Delegación de la Compañía Trasatlántica. **Madrid**.—D. Julian Moreno, Alcalá. **Liverpool**.—Sres. Lorrinaga y C.ª. **Santander**.—Angel B. Perez y C.ª. **Coruña**.—D. E. de Guarda. **Vigo**.—D. R. Carreras Irragorri. **Cartagena**.—Bosch hermanos. **Valencia**.—Dart y C.ª. **Manila**.—Señor Administrador: general de la Compañía General de tabacos. **Córdoba**.—D. Cérlos Pagés, San Pablo 44. La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que los tres vapores que mensualmente salen de Europa para Puerto Rico y Habana, continúen sus viajes hasta Progreso y Veracruz.

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros núm. 10. DIRECTOR **D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,** Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital. Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparator de las eras, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decirse los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico se emplean admirables resultados en la clorosis ó palidez, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo t man sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 10 reales fresco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Merín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Aviles, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

AGUAS DE VILLAHARTA

ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS, UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES Propiedad y dirección de **Don Elias Cervelló** Depósito general: Córdoba, Leones 15, y principales Farmacias y Droguerías Las botellas se llenan con sifón y quedan sin aire. Se conservan como en el manantial en todo tiempo. Hay botellas de cuartillo y medio y botellas mitad. **No son azules ni cosa parecida.** Administrador en Villaharta, don Juan Moreta. Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

Gran fábrica de calzados de lujo DE **RAMON GONZALEZ** Almagra 19 **CÓRDOBA**

¡¡No más canas!! **ACEITE DEL SERRALLO.** Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido. **LA JEREZALINA.** Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por **Prudencio Lopez**, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumaría y guantería de **D. Antonio Izquierdo**, Librería 21.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MARMOLES MARIANO BLANCAS En este establecimiento se conservan altares, panteones, fuentes, lápidas, pavimentos y lo perteneciente á su ramo. Procediendo los mármoles de las mejores fábricas de Carrara y Bélgica, de donde se reciben directamente los mármoles en bruto y labrado, pueden hacerse los trabajos con gran economía en los precios. **Tejares 38, frente al Gran Capitán**

TONICO ORIENTAL **EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.** Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, numenta y hormea el admirablemente el pelo. Se venden en todas las Boticas y Perfumarias. Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EL DOCTOR CHURCHILL autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas como verdaderas ni reconoce que las que son fabricadas por Castiglione, Paris. Los Jarabes de Hipofosfitos se venden solamente en frascos cuadrados el nombre del DOCTOR CHURCHILL. Se expenden en las principales Boticas.

Gran barato de calzado cordobés

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Luján núm. 7, se espnde desde el día magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, á los precios siguientes: **Calzado para caballero** Polainas á bufalinas negras, 60 rs.—Brodquin blanco de escalerilla, 70.—Idem negro, 60.—Botas caña de color 46.—Botas tela y charol, negras ó de color 48.—Botas mate, doble suela, 30.—Id. de becerro blanco, una suela 40.—Id. tela y becerro mate, 46.—Id. mate de una suela, 48.—Zapato á la inglesa, becerro de color, 48.—Zapato mate 44.—Bebuchas de invierno, 24.—Pantufas de gamuza, 24. **De zapalón** Botas mate de dos suelas de 3 y 1/2 puntos, 32 rs.—De 4 y 1/2 id. 34.—De 5 y 1/2 id. 36.—De 6 y 1/2 id. 38.—De 7 y 1/2 id. 40.—De 8 y 1/2 id. 42.—De 9 y 1/2 id. 44.—Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores. **De señora** Botas de becerro mate, 38 rs.—Id. de tela y charol, 36.—Id. de satén china, 34.—Id. de saigrén. 30.—Zapatos de charol á la inglesa 38.—Id. charol talón satén ó rusel de color, 38.—Id. becerro de color 34.—Id. saigrén 28.—Zapatillas de abrigo, 18.—Id. de lona, 22.—Pantufas de Gamuza, 22. **De niña** Botas de rusel blanco, mate cartera y tela y charol cartera, de cualquier de estas tres clases, 40 rs.—De 8 y 1/2 puntos, 24 rs.—De 9 y 1/2 id., 24.—De 10 y 1/2 id., 26.—De 11 y 1/2 id., 28.—De 12 y 1/2 id., 30.—De 13 y 1/2 id., 32.—De 14 y 1/2 id., 34.—De 15 y 1/2 id., 36.—Botas de saigrén ó mate, con borches de gancho, de 8 y 1/2 y 12 puntos, 16 rs.—De 9 y 1/2 id., 18.—De 10 y 1/2 id., 19.—De 11 y 1/2 id., 20.—De 12 y 1/2 id., 21.—De 13 y 1/2 id., 22.—De 14 y 1/2 id., 24.—De 15 y 1/2 id., 26. Variedad en zapatos á precios arreglados á su clase y medida. **Chivería** Zapatillos de charol altos, de 5 y 8 y 1/2 puntos, 7,5 rs.—De 9 y 9 y 1/2 y 10, 8 rs.—Zapatillos charol bajos, de todas medidas, 5.—Zapatillos de charol blancos, de 5 á 10 puntos 12.—Calzado de fieltro, 14.—Zapatillos de color, 10. Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

ALMONEDA.—Se hace de bufetes, sillones para los mismos, mesa tallada, sofás y tocador, Zamoranos núm. 6. s8-5 A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se vende la casa número 26 calle de Marroquies. Para tratar plaza del Po ro número 20. También se arrienda desde San Juan en adelante la referida casa, en la plazuela del Potro. s6-3 Se venden tres aparatos para gas nuevos de última novedad, con tubería, dándose por la mitad de su costo. Para verlos y tratarlos, Don Rodrigo 83. s4-2 En la calle Morería número 3, se venden dos camas de hierro y algunas mamparas grandes. Para verlas y tratarlas de 10 á 4 de la tarde. s4-3 Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número uno, calleja del Yeso, en la de García Lovera, y un piso bajo en la número 2 de la de Azonalcas. Para tratar Leirados 11. s4-4 Se arrienda desde San Juan próximo un departamento bajo con dos habitaciones y cocina en la casa número 10, calle Lope de Hoces. En la misma informarán del precio y condiciones. s10-7

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY **LAS PILDORAS** Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas; y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable. **EL UNGUENTO** es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas, y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES, Hinchazón de gándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rías obra como por encanto. Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres,** y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llevan la dirección **533, Oxford Street, London,** son falsificaciones.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Desde el día se arriendan las fincas que á continuación se expresan, de la propiedad del Excmo. señor duque de Almodovar del Valle, y son las siguientes. El cortijo llamado Torre-Cañaveral, término de esta ciudad, con abundantes pastos, abrevaderos y fértiles pozos, próximo á la estación de Torres-Cabrera, con un fontanar de seis fanegas regadas con agua de pié y poblado de árboles frutales. El olivar llamado Plantonar de Torres-Cabrera, con buenos olivos y excelente tierra para sembrar, dentro del cual se halla enclavada la casa, habiendo de regadío doce fanegas. Y por último otro pedazo de olivar que está desde la cantina de la estación de Torres-Cabrera al N. O. y en él siete fanegas de regadío. Se arrienda así mismo la labor de Torres-Cabrera y Cañaveral á vara hincada. Se oyen proposiciones por separado para estas tres fincas y venta de dicha labor, en la Secretaría del Excmo. señor Duque de Almodovar del Valle, plazuela de las Dueñas número cinco. s3-2

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. Dirigir en el rotulo a firma **A. DETHAN, Farmacéutico en PARIS**. Se vende en módico precio una magnífica reja de ventana, completamente nueva y de hechura moderna; tiene puertas de madera con cristales, también nuevas. Alameda de los Tejares, esquina al paseo de la Victoria, puede verse y tratarse. s10-8 Se hace almoneda de muebles en la calle de Heredia, 14 triplicado. 1-1

ANTONIO RICO TRAJANO NÚMERO 14.—SEVILLA. Casa creada en 1866 para instalaciones de establecimientos comerciales. Especialidad en puertas de acero. Se venden macetas de boneteros y otras plantas á precios muy arreglados. Darán razón calle Horno de Porras 2. s4-1

Colegio para alumnos de segunda enseñanza, establecido en la calle Cabezas número 3. En dicho establecimiento comenzarían las clases el día primero del próximo Julio. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. s8-3 En la plazuela de San Juan núm. 2, se venden botas bien envinadas, de cabida de 1 arroba hasta 30. s9-5

Desde San Miguel del corriente año se arriendan el Bañuelo, San Llorente, Pan y Pasas y demás agregados, cuyas posesiones se hallan situadas en la sierra de este término. También se arrienda desde el día la hermosa casa de recreo del lugar Virgen de Gracia, (Aguardentera), situado en la misma sierra, dotado de agua riquísima, y con preciosos jardines, en cuyo arrendamiento se comprende el menaje de casa, vagilla y los enseres de cocina allí existentes. Para tratar con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s45-6

Se vende una gallina inglesa clueca, con doce perdigones, que tienen un mes de nacidos. Darán razón en la calle Cardenal Gonzalez número 37. s4-1 Se vende una cama de hierro, de matrimoni, buena y arreglada. Para verla y tratarla, en la calleja junto al Huerto de San Pablo, número 19. s8-5

Se vende una gallina inglesa clueca, con doce perdigones, que tienen un mes de nacidos. Darán razón en la calle Cardenal Gonzalez número 37. s4-1 Se vende una cama de hierro, de matrimoni, buena y arreglada. Para verla y tratarla, en la calleja junto al Huerto de San Pablo, número 19. s8-5

En la dehesa de Ribera, en que se halla la Remonta, se extraviaron el 16 del corriente las caballerías siguientes, propias de don Antonio Perez Medina, que habita en la calle Espartería número 14, el cual gratificará á la persona que se las presente: una yegua negra de 11 años, 7 cuartas y tres dedos, con el hierro en el muslo derecho, con aparejo mular, cabezada y cabezón y unas alforjas; y una potra negra hija de la anterior, de un año. s4-1

Esternador de ratones ratas, topes y turones á 2 reales papel. Verdaderos polvos orientales. Destrucción completa, segura y rápida de toda clase de insectos, como chinches etc., á 2 reales caja. Papel mata-moscas. De venta en la droguería de don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Se vende una cama de hierro, de matrimoni, buena y arreglada. Para verla y tratarla, en la calleja junto al Huerto de San Pablo, número 19. s8-5